

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
*Según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU*

**SODIO PERCARBONATO**

---

**1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD:**

---

**1.1 Identificador del producto.**

Nombre del producto: PERCARBONATO SODICO RECUBIERTO

Nombre químico: carbonato de disodio, compuesto con peróxido de hidrógeno(2:3)

N. CAS: 15630-89-4

N. CE: 239-707-6

N. registro: 01-2119457268-30-XXXX

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.**

Fabricación de percarbonato sódico. Formulación de mezclas que contengan percarbonato sódico.

Uso profesional e industrial de productos de limpieza y otras mezclas. Uso privado de productos de limpieza y otras mezclas que contengan percarbonato de sodio.

Usos desaconsejados: No disponible.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

QUIMIPUR, S.L.U

C/ Aluminio, 1

Polígono Industrial Borondo

28510 Campo Real

MADRID

Tlf. 91 875 72 34

E-mail: quimipur@quimipur.com

**1.4 Teléfono de emergencia:**

Número único de urgencia para toda la UE: 112

Teléfono dentro de la compañía: 91 875 72 34 (sólo en horario de trabajo, L-J 8:00-14:00 y 15:00-17:00 y V 8:00-15:00 h)

---

**2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:**

---

**2.1 Clasificación de la sustancia.**

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

Ox. Sol. 2 : Puede agravar un incendio; comburente.

## 2.2 Elementos de la etiqueta.

### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Peligro**

Frases H:

H272 Puede agravar un incendio; comburente.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar agua para apagarlo.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente a través de un gestor autorizado

Contiene:

Carbonato de sodio, compuesto con peróxido de hidrógeno (2:3)

## 2.3 Otros peligros.

No clasificado como PBT o mPmB.

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico

mPmB: muy Persistente, muy Bioacumulable

## 3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

### 3.1 Sustancias.

Nombre químico: Carbonato de sodio, compuesto con peróxido de hidrógeno (2:3)

N. CAS: 15630-89-4

N. CE: 239-707-6

Nota: el resto de ingredientes no especificados son impurezas sin peligrosidad.

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008
N. CAS:15630-89-4 N. CE:239-707-6	Carbonato de sodio, compuesto con peróxido de hidrógeno (2:3)	c.a 88%	Acute Tox. 4, H302 - Eye Dam. 1, H318 - Ox. Sol. 2, H272

N. Índice:011-005-00-2 N. CAS:497-19-8 N. CE:207-838-8	carbonato de sodio	c.a 8%	Eye Irrit. 2, H319
N. CAS: 7647-14-5 N. CE: 231-598-3	cloruro de sodio	c.a 2%	No clasificado

**3.2 Mezclas.**

No Aplicable.

**4. PRIMEROS AUXILIOS:****4.1 Descripción de los primeros auxilios.****Inhalación.**

Quitar al accidentado del ambiente de polvo. Buscar asistencia médica en caso de síntomas respiratorios.

**Contacto con los ojos.**

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica en todos los casos.

**Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. Lavar la ropa. Consultar a un médico en caso de dolor persistente o rojez.

**Ingestión.**

Si el accidentado está completamente consciente, enjuagar la boca y administrar agua fresca. No inducir el vómito. Si el sujeto está inconsciente, desaflojar collarín y ropa apretada, acostar a la víctima en su lado derecho, y no dar nada por la boca.

Mantener caliente con una manta. No inducir el vómito.

**Notas para el doctor**

Tratar sintomáticamente y solidariamente.

El tratamiento puede variar con las condiciones de la víctima y detalles del accidente.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.****Efectos potenciales en la salud:**

General: Irritante para la membrana mucosa, ojos y piel.

Inhalación: Irritación ligera de la nariz y la garganta. A altas concentraciones, tos. En caso de exposición repetida o prolongada: riesgo de dolor de garganta, sangrado de la nariz, bronquitis crónica.

Contacto con los ojos: Irritación severa de los ojos, lagrimeo y rojez, puede causar quemaduras al ojo. Riesgo de lesiones serias o permanentes a los ojos. En caso de contacto repetido: riesgo de dermatitis.

Ingestión: Irritación severa de la boca, garganta, esófago y estómago. Hinchazón de estómago, eructos. Nauseas, vómitos y diarrea.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En personas con enfermedades de piel, ojo o respiratorias puede verse incrementado el riesgo de las propiedades alérgicas o irritantes de este material.

Los médicos deben tratar a los pacientes sintomáticamente.

---

## **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

---

### **5.1 Medios de extinción.**

#### **Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

Medios de extinción inadecuados: no disponible.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia.**

Material oxidante. El contacto con materiales combustibles puede causar fuego. Puede descomponer explosivamente cuando se calienta o está involucrado en un incendio. Puede explotar de calor o contaminación. Los recipientes pueden explotar cuando se calientan. Los residuos pueden crear fuego o peligro de explosión. En caso de incendio, puede emitir: monóxido y dióxido de carbono, óxido de sodio.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### **Equipo de protección contra incendios (Norma EN 469:2005).**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Si es necesario llevar un aparato de respiración autónomo. Utilizar agua pulverizada para enfriar recipientes cerrados.

---

## **6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:**

---

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Utilizar equipo personal de protección. Evitar la formación de polvo. Evitar respirar el polvo. Asegurar una ventilación adecuada.

Evacuar el personal a áreas seguras.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger y eliminar sin formación de polvo. Mantener en recipientes adecuados y cerrados para su eliminación.

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

---

**7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:**


---

**7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

No dejar el recipiente abierto. Evitar la formación de polvo y aerosoles.

Proveer de una ventilación adecuada en lugares donde se forma polvo.

Mantener alejado de fuentes de ignición- No fumar. Mantener alejado de material combustible.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P8	LÍQUIDOS Y SÓLIDOS COMBURENTES	50	200

**7.3 Usos específicos finales.**

Ver epígrafe 1.2

---

**8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:**


---

**8.1 Parámetros de control.**

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

En caso de generación de polvo:

Límite de exposición durante el trabajo para:

Agente químico	País	Valor límite	mg/m <sup>3</sup>
Partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma. Fracción inhalable	España	VLA-ED	10
Partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma. Fracción respirable		VLA-ED	3

\* Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

**Información ecotoxicológica**

**PNEC (agua dulce)** = 0.035 mg/L

Factor de valoración = 10

**PNEC agua (agua salada)** = 0.035 mg/L

Factor de valoración = 10

**PNEC STP** = 16.24 mg/L

Factor de valoración = 10

**Información toxicológica**

**- Trabajadores – peligro por vía inhalación**

**Efectos locales**

**Exposición a largo plazo**

DNEL = 5mg/m<sup>3</sup>

El valor más sensible: irritación (tracto respiratorio)

**Exposición aguda/corto plazo**

Información basada en la exposición.

**- Trabajadores – peligro por vía dermal**

**Efectos locales**

**Exposición a largo plazo**

DNEL = 12.8 mg/cm<sup>2</sup> (irritación de la piel/ corrosión)

**Exposición aguda/corto plazo**

DNEL = 12.8 mg/cm<sup>2</sup> (irritación de la piel/corrosión)

**DNEL información relacionada**

Factor de evaluación global (AF) = 5

Descriptor dosis punto de partida = NOAEL

**- Población general – peligro por vía inhalación**

**Efectos locales**

**Exposición a largo plazo**

Información basada en la exposición.

**Exposición aguda/corto plazo**

Información basada en la exposición.

**- Población general – peligro por vía dermal**

**Efectos locales**

**Exposición a largo plazo**

DNEL = 6.4 mg/cm<sup>2</sup> (irritación de la piel/ corrosión)

**DNEL información relacionada**

Factor de evaluación global (AF) = 10

Descriptor dosis punto de partida = NOAEL

**Exposición aguda/corto plazo**

DNEL = 6.4 mg/cm<sup>2</sup>

El valor más sensible: irritación de la piel/corrosión)

### DNEL información relacionada

Factor de evaluación global (AF) = 10

Descriptor dosis punto de partida = NOAEL

### - Población general – peligro vía oral

#### Efectos sistémicos

#### Exposición a largo plazo

Información basada en la exposición.

#### Exposición aguda/corto plazo

Información basada en la exposición.

## 8.2 Controles de la exposición.

### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	100 %		
<b>Usos:</b>	Ver epigrafe 1.2		
<b>Protección respiratoria:</b>			
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.		
Normas CEN:	EN 149		
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.		
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.		
Tipo de filtro necesario:	P2		
<b>Protección de las manos:</b>			
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
<b>Protección de los ojos:</b>			
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		

<b>Protección de la piel:</b>		
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.	
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.	
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II.	
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346	
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.	
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.	

## **9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:**

### **9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Aspecto: Sólido granular

Color: Blanco

Olor: Inodoro

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: solución al 3%: 10-11

Punto de Fusión: No aplicable. Descompone cuando se calienta.

Punto/intervalo de ebullición: No aplicable. Descompone cuando se calienta.

Punto de inflamación: N.D./N.A.

Tasa de evaporación: No aplicable

Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: <10-3 Pa a 25°C

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 0.80-1.0 g/cm<sup>3</sup>

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): No aplicable. El percarbonato sódico es una sal simple inorgánica.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: >50°C

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: No posee propiedades explosivas.

Propiedades comburentes: Oxidante clase 5.1

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### **9.2. Otros datos.**

Solubilidad: No disponible

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: 140 g/L (24°C)

**10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:****10.1 Reactividad.**

Agentes oxidantes, la reactividad actual varía mucho con la identidad del componente orgánico.

**10.2 Estabilidad química.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

La sustancia puede reaccionar peligrosamente con agentes reductores y sustancias inflamables.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Evitar la humedad. Evitar temperaturas superiores a 60°C, la luz directa y el contacto con fuentes de calor.

**10.5 Materiales incompatibles.**

Agua, ácidos, bases, sales de metales pesados, agentes reductores, materiales orgánicos, sustancias inflamables.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

En caso de incendio puede emitirse: monóxido de carbono y dióxido de carbono, óxido de sodio.

**11. INFORMACION TOXICOLOGICA:****11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.****Información Toxicológica.**

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Carbonato de disodio, compuesto con peróxido de hidrógeno (2:3)  N. CAS: 15630-89-4    N. CE: 239-707-6	Oral	LD50	Rata	2400 (mg/kg bw) [1]
	Cutánea			[1] Toksikologicheskii Vestnik. Vol. (3), Pg. 46, 1994
	Inhalación			

**Toxicocinéticos, metabolismo y distribución**

No disponible.

**Información en efectos toxicológicos****a) Toxicidad aguda****CAS # 15630-89-4:**

Toxicidad aguda oral: LD50 = 1034 mg/kg (rata) (OECD SIDS)

Toxicidad aguda inhalación: LC0 > 4.58 mg/L/4h (rata) (OECD SIDS)

Toxicidad termal aguda: LDL0 > 2000 mg/kg (conejo) (OECD SIDS)

Producto clasificado: Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

**b) corrosión o irritación cutáneas****CAS # 15630-89-4:**

Ligera irritación en los tests de la piel de los animales. (OECD SIDS)

**c) lesiones o irritación ocular graves**

**CAS # 15630-89-4:**

Altamente irritante al ojo de conejo. (OECD SIDS)

Producto clasificado: Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

**d) sensibilización respiratoria o cutánea**

**CAS # 15630-89-4:**

No hay propiedades sensibilizantes en un test con cerdos guinea. (OECD SIDS)

**e) Efectos CMR (Carcinogenicidad, Mutagenicidad y Toxicidad para la reproducción):**

Ningún componente de este producto presente a niveles mayores o iguales a 0.1% está identificado como probable, posible o cancerígeno confirmado para los humanos por el IARC.

**f) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**g) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**h) peligro de aspiración**

Datos no concluyentes para la clasificación.

**Información adicional**

RTECS: FG0750000

---

**12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:**

---

**12.1 Toxicidad.**

Toxicidad aguda para peces: LC50 = 70.7 mg/L/96h (Pimephales promelas) (OECD SIDS)

Toxicidad aguda daphnia: EC50 = 4.9 mg/L/48h (Daphnia pulex) (OECD SIDS)

Toxicidad aguda bacteria: Información no disponible.

**12.2 Persistencia y degradabilidad.**

El percarbonato sódico se disocia en agua en peróxido de hidrógeno y carbonato de sodio. El peróxido de hidrógeno se degrada rápidamente en una planta biológica de aguas residuales. (OECD SIDS)

**12.3 Potencial de Bioacumulación.**

El carbonato sódico y el peróxido de hidrógeno ( $\log kow < -1$ ) son productos químicos inorgánicos los cuales no son bioacumulables. (OECD SIDS)

**12.4 Movilidad en el suelo.**

Se espera que la volatilización del peróxido de hidrógeno de aguas superficiales y suelo húmedo sea muy baja, mientras que se espera que muy móvil en suelo. (OECD SIDS)

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

La valoración PBT y mPmB no es aplicable a las sustancias inorgánicas.

**12.6 Otros efectos adversos.**

No se conocen otros efectos adversos.

---

### **13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:**

---

#### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Disolver o mezclar el material con un disolvente combustible y arder en un incinerador químico equipado con postcombustión y depurador.

---

### **14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:**

---

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### **14.1 Número ONU.**

Nº UN: UN3378

#### **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

Descripción:

ADR: UN 3378, CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO, 5.1, GE III, (E)

IMDG: UN 3378, CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO, 5.1, GE/E III

ICAO/IATA: UN 3378, CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO, 5.1, GE III

#### **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**

Clase(s): 5.1

#### **14.4 Grupo de embalaje.**

Grupo de embalaje: III

#### **14.5 Peligros para el medio ambiente.**

Contaminante marino: No

#### **14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

Etiquetas: 5.1



Número de peligro: 50

ADR cantidad limitada: 5 kg

IMDG cantidad limitada: 5 kg

ICAO cantidad limitada: 10 kg

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

AP6 Cuando el vehículo o el contenedor sea de madera o esté construido en otro material combustible,

deben estar provistos de un revestimiento impermeable e incombustible o de un enlucido de silicato de sosa u otro producto similar. El toldo deberá ser igualmente impermeable e incombustible.

AP7 El transporte a granel no debe ser efectuado nada más que en cargamento completo.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames):

Actuar según el punto 6.

Grupo de segregación del Código IMDG: 16 Peróxidos

#### **14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MIRPOL y del Código IBC.**

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

---

### **15. INFORMACION REGLAMENTARIA:**

---

#### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 0 %

Contenido de COV: 0 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P8

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

#### **15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

---

### **16. OTRAS INFORMACIONES:**

---

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Oral] : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1

Ox. Sol. 2 : Sólido comburente, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 29.10.2020 Revisión: 4

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.